

Providencia del Concejal Delegado solicitando Informe de Secretaría

Expediente n.º: 4864/2016

Asunto: Convenio Associació Alianza Mar Blava

Interesado: Associació Alianza Mar Blava

Procedimiento: Concesión Directa de Subvenciones.

Fecha de Iniciación: 28 de septiembre de 2016

PROVIDENCIA

Vistos los Presupuestos Generales del Ayuntamiento aprobados en los cuales se destinaba una aplicación de 6.000 euros, a la concesión de subvenciones a la “Associació Alianza Mar Blava”, por una cuantía del mismo importe,

DISPONGO

Que se emita informe por la Secretaría en relación con el procedimiento y la Legislación aplicable para la concesión de subvenciones de manera directa, e informe por Intervención, sobre la existencia de consignación presupuestaria para el otorgamiento de la correspondiente subvención.

En Sant Antoni de Portmany,
El Concejal delegado.